



de los rútiles de su clase q<sup>e</sup> existen en poder del q<sup>e</sup> cesa en igual destino, dando cuenta de su realizacion

Del mismo modo nombraron los V. p.<sup>os</sup> V. del de Mediodia y p. de las y p. de Madua a 'Juan Naborro q<sup>e</sup> lo es actualmente habido. dada su voto el V. p. D. Andres Vic. Crespo a favor de Juan Calas

Caneros nombraron los V. p.<sup>os</sup> el de Toriana a 'D. Roque Canovas, y p.<sup>o</sup> el de la fuente de Olbilla a 'Juan Capena

Conductores de Precios nombraron p.<sup>o</sup> Conductores de Precios del Comercio a 'Andres Naborro y Pedro Verjor quienes daran la consp.<sup>a</sup> fianza a favor del Ayuntamiento en cantidad de 5.000 r.<sup>os</sup> en fincas de buena calidad, p.<sup>o</sup> en seguida porcionarse en su destino.

de todos lo q<sup>e</sup> se les haia saber p.<sup>o</sup> los efectos consiguientes a lo acordaron y firman los V. del Ayuntamiento el q<sup>e</sup> es tipico

Handwritten signatures: Cayuelo, Canovas, Crespo, Naborro, Verjor, and 'Feri presente J. Camacho V. p.' with a flourish.

En la Villa de Motana a veinte y nueve de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro. Reunidos en sus Salas Consistoriales los V. p.<sup>os</sup> Presid<sup>te</sup> y Ayuntamiento Constit<sup>to</sup>, que suscribe, para tratar de los negocios de sus atribuciones

